



Me
las
P
ce
fr
que
ce
fa
ya
el
me
Pa
ce
na
ag
cia
tu
pa
f

Sobre el negocio de
de la Sala de J

Con la misma final
sague los dos testi-
monios de mercede
este sueldo, lo
cuales que am
mud el Sr. Regente
alor efecto que el
mismo indico doy
f =

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date]

de mercede la instrucion, se vio pensada el Rey.
a dirigir la oportuna reclamacion, por consue-
na de la cual se practicaron las oportunas dilig.
El Comisionado y nombrado de efecto Sr. Don Juan
Neri y Sr. Manuel Perez, y habiendo resultado de
ellas la letra de el dicho, se resolvió por entonces
interimamente de ser reducida el negocio a nulidad.
Juegan, con perjuicio de q. se otubiere alog. en el parte
cular determinar el Exmo. Sr. Duque de Guat. de P.
en lo q. por entonces quedo conforme el Rey, repa-
tiendo el numero en el ultimo año segun ordena

